

RIBAFORADA -- C A R N A V A L E S

1 marzo 2025

BASES CONCURSO DISFRACES

Categorías y Premios:

ÚNICA (de 1 a 3 personas de cualquier edad)

1º	100 euros
2º	75 euros
3º	50 euros

Deberá haber un mínimo de 3 participantes, en caso contrario, el concurso quedará desierto.

GRUPOS (4 ó más personas)

* Categoría INFANTIL (como mínimo 3 personas deberán ser menores de 12 años)

1º	500 euros
2º	300 “
3º	150 “

* Categoría ADULTOS (compuesto por personas mayores de 12 años.
(en esta categoría podrá haber hasta un máximo de 2 menores de 12 años,
Siempre y cuando el número de personas mayores sea igual o superior al de menores)

1º	500 euros
2º	300 “
3º	150 “

Si no hay un mínimo de cinco grupos en cada categoría, ambas categorías (infantil y adultos) participarán en una única, siendo los premios los siguientes:

GRUPOS general

1º	600 euros	4º	100 euros
2º	400 “	5º	100 “
3º	300 “	6º	100 “

Deberá haber un mínimo de 3 participantes, en caso contrario, el concurso quedará desierto.

* *Los premios no son acumulativos.*

Inscripciones: Toda persona que desee concursar, ya sea en la modalidad de categoría única o grupos, deberá inscribirse obligatoriamente en la CASA DE CULTURA, hasta el martes, 25 de febrero a las 9,00 h. de la noche.

SORTEO ORDEN DE SALIDA: El miércoles 26 de febrero, se realizará el sorteo del orden de salida de las diferentes categorías. Se publicará en Facebook No se desfila por orden de inscripción, sino que será a sorteo.

EI MIÉRCOLES 26 y JUEVES 27 por la tarde, tendrán que ir a la Casa de Cultura, a recoger el dorsal.



NOTA: Una vez finalizado el plazo de inscripción, si alguien desea presentarse al concurso podrá inscribirse el mismo día 1 de marzo, en la concentración y desfilarán los primeros y sin música.

Música: Las actuaciones que requieran de música, deberán entregarla en la Casa de Cultura, al realizar la inscripción, en formato **mp3**.

En el momento del desfile, a cada concursante se le pondrá como **máximo 1 minuto de la música**, la actuación deberá ajustarse a ese tiempo.

Horario: En el Ribaforada Arena, a las 17,00 horas comenzará el desfile, que transcurrirá por las calles Sancho VII El Fuerte, Del Valle, Mayor y Caballeros Templarios (Barranco) finalizando en las cuatro esquinas.

La hora de salida se anunciará mediante un cohete, se ruega puntualidad, y todo el recorrido del barranco estará vallado y amenizado con música de carnaval.

El desfile será organizado, por grupos y cada grupo realizará el desfile como quiera, podrá llevar carroza, música, o simplemente ir andando.

Al llegar al Barranco, los grupos que no deseen hacer coreografía seguirán desfilando y finalizarán en las 4 esquinas.

Los grupos que deseen hacer coreografía, pararán en el punto donde están los jueces y realizarán la **coreografía de 1 minuto**.

Los jueces estarán en la concentración, durante todo el recorrido y finalmente en el barranco, para la valoración de los disfraces.

Orden de salida: 1º, Categoría única, 2º modalidad de grupos (Infantil) y 3º modalidad de grupos (adultos)

Jurado: Los jueces estarán en la concentración, durante todo el recorrido y finalmente en el barranco, para la valoración de los disfraces.

Aspectos que se valorarán:

- **Originalidad:** hasta 20 puntos
- **Caracterización y puesta en escena:** hasta 10 puntos
Se tendrá en cuenta que el disfraz sea lo más realista posible, así como el espectáculo y presentación.
En caso de pasarse del tiempo establecido (1 minuto), se les puntuará con 0 puntos en este aspecto.
- **Vestuario y accesorios:** hasta 70 puntos
Se tendrá en cuenta tanto el disfraz como los complementos que se lleven, atrezzo, etc.

Entrega de premios: Los premios se anunciarán y se repartirán en el Ribaforada Arena, en el baile de la tarde, a las 21.00h (se entregarán vales para cobrarlos en las oficinas municipales, a partir del martes, 4 de marzo)

Los premios superiores a 300 euros estarán sujetos a retención a cuenta, conforme se establece en el art. 64 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

Ribaforada, 6 de febrero de 2025
EL ALCALDE PRESIDENTE
Tirso Calvo Zardoya
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MÁRGEN

